

PARA DIGITALIZAR

Guayaquil, 22 de Marzo del 2002

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SEYREMA S. A.

En mi calidad de Comisario de SEYREMA S. A., por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2001 y, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial 44 de Octubre 13 de 1992 cumpla en informar lo siguiente:

5. En mi opinión la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
6. He recibido de los Administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mis funciones.
7. La correspondencia, los libros de: Actas, Acciones y Accionistas se manejan de acuerdo a disposiciones legales y se encuentran al día.
8. Debo manifestar que el presente ejercicio económico arroja como resultado una pérdida de \$ 76.70 producto de los gastos y depreciaciones por inicio de actividades.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

  
LUIS FALQUEZ LEON



18 SET. 2002